



F B A

Fundació Bosch Aymerich

JUSTIFICACIÓN PLAN DE PROYECTOS

Marzo 2021

16 de marzo de 2021

Al Patronato de
Fundación Bosch Aymerich

Atendiendo al encargo recibido, de acuerdo con nuestra “Propuesta de Colaboración Profesional” de enero de 2020, hemos llevado a cabo una evaluación de la memoria justificativa y documentación adicional requerida presentada por la entidad beneficiaria CÁRITAS DIOCESANA DE BARCELONA de la ayuda económica, relativa al proyecto desarrollado. Dicho Plan fue aprobado por el Patronato de la Fundación y formalizado en el convenio de fecha 21 de diciembre de 2020.

El importe total de la ayuda aprobada para la financiación del proyecto ha ascendido a 50.000 euros.

OBJETIVOS DE NUESTRO TRABAJO

El objetivo básico de nuestro trabajo ha consistido en analizar la documentación presentada por la entidad beneficiaria (en primera instancia o a requerimientos posteriores), informando a la Fundación del resultado de nuestra evaluación acerca del grado de cumplimiento formal por parte de ésta, del proyecto aprobado y ejecutado.

ALCANCE Y PLAN DE TRABAJO

De acuerdo con los objetivos planteados en el apartado anterior, nuestro trabajo se ha dividido en las siguientes fases:

1. Recopilación de la Memoria Justificativa del proyecto enviada por parte de la entidad beneficiaria, según lo acordado en el Convenio de aprobación con la Fundación dentro del plan del Proyecto. El importe total de la ayuda económica concedida por la Fundación asciende a 50.000 euros.
2. Análisis pormenorizado de la documentación presentada por la entidad con un alcance y cobertura suficiente para determinar si ésta y el proyecto objeto de la ayuda económica han cumplido razonablemente con lo expresado en el Convenio firmado con la Fundación por los que se regulan la ayuda económica concedida por ésta.

3. Elaboración de una “Memoria-resumen” que incluya los datos considerados más relevantes que permitan concluir sobre la adecuación entre la solicitud y su ejecución junto con una valoración del cumplimiento formal del proyecto.

Todo ello se ha llevado a cabo con estricta sujeción a todo lo establecido en las bases de la convocatoria.

RESULTADO DE NUESTRO TRABAJO

Atendiendo a los principios que inspiraron la aprobación de la aportación de **FUNDACIÓN BOSCH AYMERICH**, presentamos a continuación, en el presente documento al Patronato de la Fundación, las conclusiones alcanzadas acerca del grado de cumplimiento por parte de la entidad beneficiaria del proyecto aprobado, como resultado de la evaluación de la Memoria Justificativa y, en su caso, de la documentación adicional requerida.

De la documentación presentada y analizada, concluimos que el proyecto cumple razonablemente los requisitos de justificación contemplados en el Convenio firmado con la entidad beneficiaria y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

Muy atentamente,
PKF ATTEST

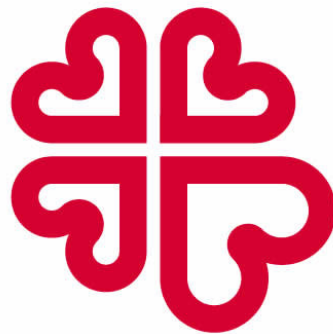


Manuel Gardezabal

F B A
Fundació Bosch Aymerich

JUSTIFICACIÓN PLAN DE PROYECTOS

CÁRITAS DIOCESANA DE
BARCELONA



Càritas
Diocesana de Barcelona

Introducción

Cáritas Barcelona trabaja en coordinación con los servicios sociales municipales y no atiende a nadie que no haya pasado por éstos o que no se haya pactado con ellos la intervención. Por otro lado, está integrada en plataformas y coordinadoras para hacer un trabajo conjunto con las entidades presentes en el territorio. El Servicio de Ayudas Económicas (SAE) es uno de los servicios más antiguos de la entidad y responde con agilidad y rapidez a las necesidades más básicas.

Breve descripción del proyecto

El SAE atiende las necesidades básicas urgentes que resultan determinantes para mejorar las condiciones de vida de las personas. Las ayudas siempre son temporales y en el marco de un plan de trabajo que contempla la inserción social de la persona. Las ayudas económicas se dan por diversos conceptos: alimentos, vivienda, suministros, comedores escolares, medicamentos, transporte, formación.

El territorio en el que se desarrolla el servicio es la Diócesis de Barcelona, básicamente en las ciudades de Barcelona, Hospitalet, Cornellà, Badalona, Santa Coloma, Sant Adrià y pueblos del Maresme. Dentro de las ciudades trabajan principalmente en los barrios con más dificultades.

Este servicio parte de la detección de las necesidades por parte de los trabajadores sociales de Cáritas Barcelona que trabajan en cada barrio, pero siempre en colaboración con la tarea que realizan los servicios sociales públicos, coordinando las intervenciones y el plan de trabajo.

Las ayudas siempre forman parte de un plan de trabajo en el que se implica la familia y en el que se definen objetivos de intervención en diferentes áreas de la vida de la persona, como son la familia, la formación, la inserción laboral, la tramitación de prestaciones públicas, la implicación en la comunidad. Por este motivo, en el plan de trabajo intervienen todos aquellos agentes sociales de la comunidad que son necesarios y que responden a cuestiones relacionadas con estos ámbitos.

Número de usuarios atendidos y área a la que se dirige**Valoración**

Las personas que han recibido ayuda del Servicio de Ayudas Económicas en 2020 tienen el siguiente perfil:

- Mujeres solas con cargas familiares y sin apoyo social que están en paro o trabajan de forma precaria y no pueden satisfacer los gastos básicos familiares.
- Familias con gastos elevados de vivienda (alquileres o hipotecas), que se han quedado sin trabajo y no pueden asumir el coste.
- Familias que están en la calle.
- Personas adultas o mayores que esperan la renta garantizada o tienen una pensión no contributiva con ingresos insuficientes que los sitúa debajo del umbral de la pobreza.
- Personas enfermas y dependientes o con necesidades especiales.
- Familias inmigrantes y personas solas que no pueden acceder a los servicios sociales públicos y que se encuentran con una grave situación económica y de vivienda.
- Los inmigrantes de reciente llegada, que vienen principalmente de países como Honduras, Salvador o Perú.
- Inmigrantes del África Subsahariana, mayoritariamente hombres jóvenes.



Se ha podido asegurar el derecho a la alimentación a 635 personas (431 adultos y 204 niños) que viven en 279 hogares, ayudándolas a mejorar sus condiciones de vida

Periodo de ejecución del proyecto

El proyecto lleva años desarrollándose con la misma finalidad, financiándose parte de las necesidades básicas de los beneficiarios en el ejercicio 2020 con la aportación de la Fundación Bosch Aymerich.



Financiación del proyecto

Valoración

La ayuda entregada por la Fundación Bosh Aymerich para el proyecto asciende a 50.000 euros.

Se han facilitado los extractos bancarios correspondientes a las precargas de tarjetas monedero que sirven para comprar solamente en establecimientos de alimentación. Estos justificantes cubren la totalidad de la ayuda concedida por la Fundación.



Actuaciones realizadas

Valoración

Las personas o las familias que van a Cáritas Barcelona lo hacen a cualquiera de los puntos de atención que tienen repartidos por el territorio de la Diócesis de Barcelona. Cuando piden ayuda son atendidas por un equipo de profesionales (trabajadores sociales, educadores sociales) que hacen una primera acogida y valoran la situación globalmente, así como también la urgencia y el tipo de ayuda que necesitan. En función de cada situación se va estableciendo un itinerario, que puede contemplar las necesidades de apoyo económico, así como la participación en otros espacios o proyectos. Esta valoración se registra y se hace un seguimiento periódico.

Cuando se valora la necesidad de una ayuda económica, el trabajador social envía al SAE a través de un aplicativo corporativo específico la descripción de la situación y aporta documentación acreditativa socioeconómica y justificativa de la ayuda solicitada.



El proceso de funcionamiento del SAE incluye:

- Acogida / Entrevista individual.
 - Valoración de la petición.
 - Tramitación de la ayuda.
 - Gestiones con los servicios.
 - Pago.
 - Valoración de la situación en caso de continuidad.
 - Seguimiento personalizado.
-

Objetivos conseguidos

Valoración

Los recursos aportados por la Fundación Bosch Aymerich han permitido:

- Paliar las dificultades para cubrir la alimentación derivadas de la falta de trabajo o el trabajo precario, el precio elevado de la vivienda, la finalización de las prestaciones de desempleo, las dificultades para acceder a la renta garantizada, la falta de ahorros y la falta de apoyo económico por parte de familiares y de las administraciones Públicas
- Se han atendido necesidades básicas y / o urgentes que resultan determinantes para mejorar las condiciones de vida de la persona. A menudo, satisfacer las necesidades básicas facilita el primer contacto con los profesionales y lleva a una atención social de las diferentes situaciones, posibilitando la profundización de otros problemas más implícitos.



Dentro de los resultados obtenidos cabe destacar, también, que se ha evitado:

- Episodios de depresión, de angustia y somatizaciones, consecuencia de la precarización creciente (laboral, de la vivienda y de la economía familiar). Se constata que pobreza y enfermedad se convierten en dos problemas que se retroalimentan entre ellos y estas ayudas evitan entrar en este círculo de donde es difícil salir. Por lo tanto, un resultado importante es la prevención de la exclusión social severa.
 - La consecución del objetivo de garantizar las necesidades básicas de la alimentación alivia una parte del sufrimiento emocional de las personas que atienden, ya que la salud mental empeora ante la inseguridad y el miedo que genera no poder satisfacer económicamente gastos esenciales. Asimismo, ayuda a suavizar los conflictos entre adultos producidos por la falta de ingresos, que a la vez dificultan las relaciones con los niños.
-

Impacto económico y social del proyecto

Valoración

El impacto social del servicio que proporciona Cáritas es muy alto, pues da seguridad a las familias porque pueden disponer de ingresos mensuales suficientes para cubrir necesidades básicas, les permite planificar su vida y su futuro y no sólo sobrevivir.

Estos recursos han podido paliar las dificultades derivadas de la falta de trabajo o el trabajo precario, el precio elevado de la vivienda, las dificultades para acceder a las prestaciones de paro, las dificultades para acceder a la renta mínima, la falta de ahorros y la falta de apoyo económico por parte de familiares y las administraciones públicas.



Han contribuido a satisfacer la necesidad básica urgente de la alimentación que resulta determinante para mejorar las condiciones de vida de la persona.

Desviaciones

Valoración

La grave crisis sanitaria, económica y social provocada por la Covid-19 ha cambiado la previsión del gasto en ayuda para alimentos que el Servicio de Ayudas Económicas (SAE) tenía presupuestado para el 2020. Esta se duplica como consecuencia del aumento de personas que van a Cáritas Barcelona pidiendo ayuda porque no disponían de ningún ingreso para cubrir su alimentación y la de las personas que tienen a su cargo.

Son personas que no están siendo atendidas suficientemente por los servicios sociales públicos, y en comparación con años anteriores, está impactando mucho la intensidad del paro y las dificultades para acceder a prestaciones de desempleo, también los sueldos bajos, las dificultades para adquirir el permiso de residencia, así como el coste muy elevado de la vivienda. A ello se suman las dificultades para acceder a la renta garantizada y a otras prestaciones.



Valoración

Conclusiones

La situación social derivada de la pandemia es muy grave y está convirtiendo en pobres a personas que hasta ahora vivían sin dificultades y ha llevado a la pobreza severa a muchas personas que ya eran pobres.

A Cáritas acceden muchas personas que no pueden desenvolverse solas y necesitan ayuda para tener las necesidades básicas cubiertas. Estas necesidades han podido cubrirse con la ayuda proporcionada por la Fundación, sin la cual no se podría haber llevado a cabo.



Valoración: positiva, objetivos conseguidos y gastos justificados